



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6  
 : 1,158,862 UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL  
 OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS  
 : COMPRA DE 2000 LITROS DE GAS PARA INTERNADO DE LICEO  
 HOTELERIA Y TURISMO DE PUCON, ESCUELA CARLOS HOLZAPFEL  
 : 12/09/2012

Concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7325570	10/07/2012	51,884
FACTURA	7326110	17/07/2012	502,149
FACTURA	7326394	23/07/2012	604,829

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		1,158,862
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	1,158,862	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	1,158,862	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,158,862
Sumas Iguales		2,317,724	2,317,724

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-003-000-000		
Presupuesto Vigente	22,850,000		
Total Comprometido	19,211,424		
Saldo x Comprometer	3,638,576		

SECRETARIA MUNICIPAL

14. 09. 2012

DIRECCION DE  
CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3027